EL ECONOMISTA

10 JUEVES 26 de octubre del 2017 Valores y Dinero

DEBERÁN INFORMAR EN QUÉ INVERTIRÁN EL DINERO

El SAT contabiliza 345,447 millones de pesos repatriados

Belén Saldívar EL ECONOMISTA

EL SERVICIO de Administración Tributaria (SAT) ha contabilizado un total de 345,447 millones de pesos que regresaron al país a través del programa de repatriación de capitales, de acuerdo con datos actualizados al 22 de octubre, informó Lizandro Núñez, administrador general de Recaudación del fisco. Si bien el programa acabó el pasado 19 de octubre, el administrador general de Recaudación recordó que los contribuyentes que se adhirieron tienen hasta 15 días naturales para hacer la declaración y el pago de impuestos correspondientes, por lo cual la cifra aumente y sea hasta inicios de noviembre cuando se tenga el dato final. Asimismo, indicó que el capital repatriado ha dejado una recaudación de 17,966 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR). Además, de los 4,387 contribuyentes que se adhirieron al programa, 4,310 son personas físicas y 77 personas morales. De acuerdo con el decreto, que se dio a conocer en enero como parte del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, presentado por el presidente Enrique Peña Nieto, para que los contribuyentes tengan la tasa preferencial de ISR de 8%, el dinero que se traiga del extranjero se debe invertir en actividades productivas en México por lo menos durante dos años. En línea con lo anterior, los contribuyentes tendrán hasta el 31 de diciembre de este año para informarle al SAT a dónde se irá el dinero repatriado. Si bien algunos contribuyentes ya empezaron a informar al fisco, Lizandro Núñez precisó que han sido muy pocos y que la cifra aún es muy pequeña como para que marque alguna tendencia. INTERCAMBIO METE PRESIÓN El año pasado, el programa de repatriación de capitales logró el retorno de 1,600 millones de pesos, lo que generó una recaudación de 244 millones 667,000 pesos y tan sólo se suscribieron al programa 140 personas, por lo cual el programa de este año ha resultado todo un éxito. A decir de Lizandro Núñez, la inquietud que existe entre los contribuyentes ante el intercambio de información que se tiene con Estados Unidos a través de la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativa a Cuentas en el Extranjero, así como con otros países a través del acuerdo multilateral para el intercambio automático de información para efectos fiscales influyó a que pare este año el programa fuera exitoso.

ana.martinez@eleconomista.m